



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DE LAS MUJERES Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA**

Minuta de la Octava Sesión Ordinaria

**PUNTO 01
NOVENA SESIÓN ORDINARIA
23 DE JUNIO DE 2025**

MIN-OR 08/05-2025

**Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el
Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de
Atención Prioritaria**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con treinta y tres minutos del veintidós de mayo de dos mil veinticinco, en modalidad virtual, mediante el uso de la herramienta “*Microsoft Teams*”, tuvo verificativo la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria (COPPMYGAP), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en términos de lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez, Presidenta de la Comisión, señaló que la sesión se llevaría a cabo de manera virtual, de acuerdo con la disposición legal citada.

Una vez manifestado lo anterior, solicitó al secretario técnico verificar el *quórum* legal para dar inicio a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V y 61 del Reglamento de Sesiones.

Se encontraban las personas integrantes e invitadas que se enlistan a continuación:

Maestra Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral Presidenta de la Comisión
Maestra Maira Melisa Guerra Pulido	Consejera electoral Integrante de la Comisión
Maestra Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral Integrante de la Comisión
Doctor Carlos Román Cordourier Real	Secretario Técnico

Las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM:

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Morena

Así como las personas funcionarias siguientes:

Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez Secretario Administrativo

Doctor Francisco Calvario Guzmán Contralor Interno

MIN-OR 08/05-2025

Maestro Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Licenciado Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Licenciada Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Licenciada Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

La presidenta de la Comisión dio la bienvenida y, una vez confirmado el *quórum* requerido, declaró abierta la sesión.

A continuación, el secretario técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día integrado por los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebrada el 24 de abril de 2025.
2. Presentación del Seguimiento a los Acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria, la Segunda Sesión Urgente y la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebradas los días 20 y 28 de febrero, así como el 24 de abril de 2025, respectivamente.
3. Presentación del informe: Capacitación “Prevención de la violencia política de género en el ámbito digital: capacitación para personas candidatas del Poder Judicial de la Ciudad de México”.
4. Presentación de las notas informativas:
 - a) Campaña de difusión en el marco del “Día Naranja Únete”, 25 de abril de 2025.
 - b) Actualización sobre las actividades de preparación y desarrollo de las consultas dirigidas a personas jóvenes, mayores, con discapacidad y de la diversidad sexual y de género, respecto a las acciones afirmativas en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, con corte al 16 de mayo de 2025.
 - c) Seguimiento a los trabajos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.

MIN-OR 08/05-2025

5. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión puso a consideración de las consejeras electorales integrantes el proyecto de Orden del Día y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber comentarios, solicitó al secretario técnico someter a votación de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, el proyecto de Orden del Día de manera nominal, así como la dispensa de los documentos circulados previamente, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria.

Acto seguido, se desahogó el **primer** punto del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebrada el 24 de abril de 2025.

La presidenta de la Comisión puso a consideración de las consejeras electorales integrantes, el Proyecto de Minuta y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber comentarios, se sometió a votación nominal de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, la Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebrada el 24 de abril de 2025, aprobándose por unanimidad el siguiente Acuerdo:

Acuerdo COPPMY GAP.8ª.Ord.11.5.2025. Se aprobó por unanimidad de votos la Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebrada el 24 de abril de 2025.

A continuación, se instruyó al secretario técnico a remitir el documento aprobado para su publicación y difusión en el portal institucional, y se le solicitó proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Enseguida, se desahogó el **segundo** punto del orden del día:

2. Presentación del Seguimiento a los Acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria, la Segunda Sesión Urgente y la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebradas los días 20 y 28 de febrero, así como el 24 de abril de 2025, respectivamente.

MIN-OR 08/05-2025

La presidenta de la Comisión puso a consideración de las consejeras electorales integrantes, el Seguimiento de Acuerdos y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

La consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido agradeció que se compartiera *la Estrategia General de Difusión para la campaña del día naranja y otras actividades que se realizan por la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos (DPGyDH)*; y toda vez que el dieciocho de mayo la oficina de la consejera Sonia Pérez Pérez realizó observaciones a dicho documento, solicitó que se enviara la versión final del documento a las integrantes de la Comisión.

Además, mencionó que, si bien existen actividades de la DPGyDH que no son propias del seguimiento de la Comisión, a fin de visibilizar todo el trabajo que se hace desde dicha área y del propio Instituto en materia de género y grupos de atención prioritaria, sugirió que se rescataran en algún otro espacio para que se le dé seguimiento.

Agradeció también la incorporación en la página web del IECM del apartado donde se alojan diversos materiales en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG), dirigidos no sólo a las personas candidatas en la elección del Poder Judicial, sino además para la consulta de la ciudadanía en general.

En relación con el “Protocolo interno del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México para prevenir y atender la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, apuntó que en la página 13 del apartado 4.5, denominado “Instituciones y órganos locales que brindan atención en la materia” se establece el marco de atribuciones de las instituciones y órganos locales que atiende la VPMRG, y respecto al IECM se encuentra la frase: *Apartado a desarrollar por la instancia correspondiente*, por lo tanto, sugirió que se atiende dicho apartado con la información que corresponda.

Sobre la actividad “Reflexiones en Confianza” preguntó si ya se tenía una fecha para conocer los hallazgos, análisis y respuestas derivadas de su ejercicio, en el entendido de que la Secretaría Administrativa llevaría a cabo una valoración técnica y presupuestal sobre la viabilidad de las propuestas presentadas.

Destacó que, cuando se diseñó esa actividad, se trataba de poder rescatar las propuestas, poderlas exponer para darle voz a las compañeras y desencadenar una reflexión al interior del IECM, hacer el análisis para ver cuáles son viables y cómo se podrían llevar a cabo.

El secretario técnico mencionó que el nueve de mayo envió un oficio al Secretario Administrativo al que acompañó la relación de las propuestas de las compañeras para su valoración técnica y que posteriormente, en reunión con el Director de Recursos Humanos, acordó que tentativamente en julio podría recibirse propiamente una respuesta y estar en posibilidad de atender las propuestas, después del proceso electoral extraordinario.

Agregó que hay propuestas que ya se están realizando, como una mejor ventilación en algunas áreas del Instituto, y que otras solicitudes requieren mayor valoración técnica y financiera por parte de la Secretaría Administrativa e incluso de una opinión por el área de Protección Civil,

MIN-OR 08/05-2025

principalmente en lo que refiere a contar con una ludoteca en la sede principal del IECM que permita proporcionar un servicio de acompañamiento a las hijas e hijos de las personas trabajadoras durante la jornada laboral.

La presidenta de la Comisión refirió al secretario técnico tomar como acuerdo enviar a las consejerías la última versión de la estrategia de difusión con las observaciones impactadas e hizo énfasis en que el documento debe enfocarse a las temáticas específicas que atiende el IECM en materia de derechos políticos electorales de las mujeres, en relación con lo que se debe informar en la Comisión y ver de qué otra manera se puede dar al interior del Instituto una difusión focalizada en días específicos como lo propuso la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido.

Asimismo, pidió al secretario técnico que respecto de la actividad “Reflexiones en Confianza”, presentara para conocimiento de las consejerías de la Comisión una nota ejecutiva que describa cómo la Secretaría Administrativa atendería las propuestas de las compañeras en aquellos aspectos estrictamente administrativos.

Al no haber más comentarios, se tuvo por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

A continuación, se desahogó el **tercer** punto del orden del día:

3. Presentación del informe: Capacitación “Prevención de la violencia política de género en el ámbito digital: capacitación para personas candidatas del Poder Judicial de la Ciudad de México”.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico hacer una breve presentación del Informe.

El secretario técnico informó que la capacitación se realizó el siete de mayo con el objetivo de dar a las candidatas y candidatos una formación que contuviera conocimientos, habilidades y herramientas que les permitan prevenir, identificar, atender y denunciar dicha violencia en entornos digitales; a partir de la incorporación de la perspectiva de género, el fomento de la corresponsabilidad masculina y el uso estratégico de recursos tecnológicos.

Añadió que, en la actividad participaron la doctora Sandra Martínez Díaz Covarrubias, las consejeras Maira Melisa Guerra Pulido y Erika Estrada Ruiz, así como funcionariado adscrito a la DPGyDH; se conectaron 170 personas en vivo y que dicha capacitación cuenta con más de 400 visualizaciones.

Por último, mencionó que se distribuyó un Kit de herramientas digitales para la prevención de la violencia política en razón de género, principalmente la que se lleva a cabo en entornos digitales.

La presidenta de la Comisión puso a consideración de las consejeras electorales integrantes, el informe y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

La consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido agradeció la presentación de este punto y

MIN-OR 08/05-2025

felicité la forma en la que se llevó a cabo la capacitación con las personas candidatas al Poder Judicial de la Ciudad de México, cuyo objetivo fue el de prevenir, identificar, atender y denunciar la VPMRG en entornos digitales; a partir de la incorporación de la perspectiva de género, el fomento en la corresponsabilidad masculina y el uso estratégico de usos tecnológicos.

Sobre este tema, cuestionó si se tuvo oportunidad de responder a todas las preguntas que las personas participantes realizaron el día de la capacitación.

El secretario técnico mencionó que sólo se recibieron dos preguntas adicionales (a las recabadas y respondidas durante la sesión) y que su respuesta estaba en valoración.

La consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido subrayó que debían atenderse las preguntas a la brevedad, puesto que, ante la proximidad de la jornada electoral era importante que las personas que se animaron a participar obtuvieran la respuesta correspondiente.

La presidenta de la Comisión coincidió en la importancia de atender este tema a la brevedad posible y sugirió que en la caja de información o en los comentarios del video en YouTube se colocara la información e incluso, si la pregunta no estuviera bien formulada, reestructurarla a fin de darle claridad, para que cualquier persona pudiera saber qué se preguntó y cuál fue la respuesta.

Indicó al secretario técnico que este punto se tomara como un acuerdo, al cual debía darle seguimiento, e informar a las consejeras integrantes de la Comisión la fecha en la que se atendió.

Al no haber más comentarios, se dio por presentado el Informe y se desahogó el cuarto punto del orden del día.

4. Presentación de las notas informativas:

- a) Campaña de difusión en el marco del “Día Naranja Únete”, 25 de abril de 2025.**
- b) Actualización sobre las actividades de preparación y desarrollo de las consultas dirigidas a personas jóvenes, mayores, con discapacidad y de la diversidad sexual y de género, respecto a las acciones afirmativas en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, con corte al 16 de mayo de 2025.**
- c) Seguimiento a los trabajos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.**

La presidenta de la Comisión puso a consideración de las consejeras electorales integrantes las notas informativas y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

La consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido se refirió a la nota identificada con el inciso b), reconociendo el esfuerzo para seguir puliendo y mejorando el programa específico, así como el trabajo que se ha desarrollado con las distintas instituciones y organizaciones, y preguntó sobre la fecha en la cual se podría conocer la nueva versión del documento, con el fin de analizarlo y

MIN-OR 08/05-2025

enviar las sugerencias correspondientes a cada uno de los planes específicos que institucionalmente están pendientes por aprobar y de esta manera lograr que cuenten con el tiempo suficiente para llevar a cabo su implementación, tal y como se han planificado.

Al respecto, señaló haber acordado con el Secretario Ejecutivo una reunión para comentar las observaciones a los planes; sin embargo, teniendo conocimiento que hubo modificaciones a los mismos, enfatizó que sería acertado conocer cuáles fueron éstas para saber si algunos de los comentarios que se tienen por parte de su oficina ya se atendieron en esa versión.

La presidenta de la Comisión preguntó al secretario técnico ¿de qué oficinas se recibieron observaciones al proyecto de programa específico?

El secretario técnico respondió que únicamente se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Sonia Pérez Pérez.

La presidenta de la Comisión preguntó a las consejeras electorales Maira Melisa Guerra Pulido y Erika Estrada Ruiz si tenían observaciones al programa que el secretario técnico circuló.

La consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido comentó que la reunión con el Secretario Ejecutivo es para presentar observaciones de manera conjunta a todos los programas por parte de su oficina.

La presidenta de la Comisión agradeció la aclaración.

Por su parte, la consejera electoral Erika Estrada Ruiz refirió que en su oficina también había observaciones al programa específico, pero que tenía entendido que se remitiría un nuevo documento, por lo que solicitó que ese proyecto fuera enviado a las consejeras para plantear las observaciones sobre la última versión.

La presidenta de la Comisión propuso que en una reunión de trabajo se presentaran de manera conjunta las observaciones de las consejerías, pues si bien el programa específico da cuenta de ciertas directrices, desde su punto de vista, es importante que se dé claridad sobre qué se va a hacer y cómo se va a implementar.

La consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido expresó que la razón de la tardanza en enviar las observaciones al programa específico se debía a que al ser integrante de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística, su intención es plantear también modificaciones a los programas de consultas dirigidos a personas indígenas y afromexicanas para que tengan homogeneidad, y destacó que el propósito de la reunión con la Secretaría Ejecutiva es tratar el tema con un panorama general, por lo que estimó adecuado que la reunión se hiciera de forma conjunta para lograr enriquecer los documentos con las distintas visiones de las consejerías.

Asimismo, enfatizó su interés en que los programas específicos fueran homogéneos y coherentes, y se pronunció a favor de la reunión referida por la presidenta de la Comisión para compartir las observaciones que se tienen de cada uno de los programas.

MIN-OR 08/05-2025

La presidenta de la Comisión sugirió que las consejerías integrantes de la Comisión y las áreas involucradas se sumaran a la reunión que propuso la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido con la Secretaría Ejecutiva, para ver de manera integral los proyectos de los programas específicos; por lo tanto, estaría a la espera de la convocatoria a dicha reunión por el Secretario Ejecutivo, quedando este punto como un acuerdo para seguimiento por parte del secretario técnico de la Comisión.

Al no haber más comentarios, se tuvieron por presentadas las notas informativas.

A continuación, se desahogó el **quinto** punto orden del día.

5 Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión consultó a las consejeras electorales integrantes de la Comisión si deseaban inscribir algún asunto general para su discusión.

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz inscribió un asunto, quedando a consideración el siguiente:

Único. Avances registrados respecto de tres actividades del Programa de Trabajo de la Comisión.

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz señaló que en el Programa de Trabajo de la Comisión se establecieron tres actividades a las que le gustaría dar seguimiento.

La primera es la presentación de informes sobre el cumplimiento que han dado los partidos políticos locales en materia de violencia política de género y VPMRG y, en su caso, las dirigencias locales de estos partidos políticos nacionales, identificada en la línea de acción 2 del Programa de Trabajo.

Comentó que deseaba saber cuáles son los pasos por seguir para dar cumplimiento a esa actividad, tomando en consideración que existen insumos derivados del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 que pueden ir analizando con el área ejecutiva, con la finalidad de presentar un informe o nota a la Comisión que dé cuenta de lo que se observó en los documentos.

Posteriormente se refirió a la actividad ubicada en la línea de acción 4 del Programa de Trabajo, relativa a la compilación de criterios relevantes en materia de violencia política de género y VPMRG, señalando la reunión llevada a cabo el dos de mayo entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y los institutos electorales locales, con motivo de la operación y actualización del repositorio nacional de sentencias y resoluciones en materia de violencia política, para lo cual el INE emitió un manual de operación y solicitó información sobre la designación de la persona que fungirá como enlace.

Al respecto, propuso que se presente un informe o nota a la Comisión, o bien, llevar a cabo una

MIN-OR 08/05-2025

reunión de trabajo con las áreas involucradas, es decir, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF), la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) y la Secretaría Ejecutiva, para que de manera colegiada se pueda analizar cuál es la mejor ruta para atender esta tarea y los alcances institucionales que se le dará.

Por otro lado, refirió que la tercera actividad corresponde también a la línea de acción 4, y es la concerniente a impulsar la firma de convenios con partidos políticos para fomentar la igualdad sustantiva en sus órganos directivos, sobre la cual preguntó si ya se tenía un avance o retroalimentación por los partidos políticos y en general cómo se llevaría a cabo esta acción.

El secretario técnico informó que, en cuanto a la primera actividad, la DPGyDH buscaría realizar una reunión con la DEAPyF, para que, después de la jornada electoral del 1 de junio, se acuerde la coordinación que se dará en este tema.

Lo anterior, considerando que, según la respuesta que el INE dio al Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur —misma que el IECM conoció a través del folio SIVOPLE 238/2025—, los organismos públicos electorales locales son competentes para solicitar a los partidos políticos nacionales con registro local, la presentación del informe anual en materia de VPMRG, así como para llevar a cabo su revisión, conforme a los *Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género*.

Por lo que hace a la segunda actividad, el secretario técnico mencionó que se recibió el manual de operaciones por parte del INE, con la finalidad de realizar observaciones, y en un ejercicio de coordinación con la DEAPyF se concluyó que el área que fungirá como enlace institucional será la UTAJ.

A su vez, señaló que se elaboraría una nota informativa sobre las acciones realizadas por el Instituto y se plantearía la posibilidad de que en reunión con las áreas involucradas se determinen los mecanismos de colaboración con el INE.

De la tercera actividad, señaló que se realizó un acercamiento exploratorio con el objetivo de compilar un directorio de órganos directivos de los partidos políticos y tener una reunión de trabajo con la Dirección de Vinculación con Organismos Externos (DVOE) para saber cuáles son los términos para formalizar los convenios.

La consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido estimó oportuno el tema que, en asuntos generales, se estaba abordando, y enfatizó la relevancia de avanzar en las actividades, al tiempo que ofreció el apoyo de su oficina para concretarlas.

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz agradeció la retroalimentación que hizo el secretario técnico, y señaló que de su oficina también se daría el apoyo necesario para realizar los trabajos institucionales. Además, propuso que el secretario técnico enviara a las integrantes de la Comisión una nota en la que se calendaricen las fechas para atender las referidas actividades y solicitó que se compartieran las observaciones que, en su caso, se hayan hecho al manual

MIN-OR 08/05-2025

operativo proporcionado por el INE.

La presidenta de la Comisión precisó que hay actividades establecidas en el Programa de Trabajo a las que es oportuno darles seguimiento, pero que no necesariamente tienen que agotarse durante la vigencia de la Comisión, especialmente aquellas actividades que son de largo alcance como las vinculadas con los partidos políticos, toda vez que es importante iniciarlas y posteriormente plantear si es necesario dar continuidad a la Comisión e incluso, de ser el caso, llevarlas a la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, para su seguimiento.

Por otra parte, hizo alusión a una sentencia en la que, en cumplimiento, ya se había avanzado en preguntar a los partidos políticos algunas cuestiones que el INE les ha ordenado que impacten en temas de violencia política al interior de estos; además, indicó que la normativa que los rige es pública y puede consultarse para analizar aspectos relacionados con esta materia, teniendo en cuenta los límites de la intervención respecto a la vida interna de los partidos políticos.

En ese sentido, propuso que la DPGyDH haga el planteamiento de cómo se pretende abordar esta actividad, para que, a partir de esa propuesta, las oficinas de las consejerías retroalimenten el proyecto, tomando en cuenta que quizás ya haya algo avanzado en la normatividad de los partidos políticos o a través de requerimientos del INE. Por otro lado, mencionó que teniendo presentes en el Instituto a las representaciones de los partidos políticos, tal vez no fuera necesario hacerlo a través de la DVOE, sino de manera directa e incluso hacer reuniones de trabajo.

Respecto al seguimiento de los criterios de VPMRG propuso que el secretario técnico enviara una nota para ver el tratamiento que se le daría, puesto que no es una cuestión que esté vinculada estrictamente con la DPGyDH, sino también intervendrá la DEAPyF y principalmente la UTAJ, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva.

En ese contexto, le indicó al secretario técnico que estos asuntos los anotara como acuerdos a los que se les debe dar seguimiento, al igual que las notas, los cronogramas y las propuestas para abordar los temas que previamente fueron referidos.

Al no haber más intervenciones, la presidenta de la Comisión dio por concluido el punto.

Por lo que, al haberse agotado todos los asuntos listados en el orden del día para dicha sesión, la presidenta de la Comisión dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, a las diecisiete horas con diecisiete minutos del veintidós de mayo de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

MIN-OR 08/05-2025

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que firman la consejera electoral **presidenta de la Comisión** y las consejeras electorales integrantes de la misma.¹

SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral presidenta de la Comisión
Provisional para el Seguimiento de la Participación
Política de las Mujeres y los Grupos de Atención
Prioritaria

MAIRA MELISA GUERRA PULIDO

Consejera electoral integrante
de la Comisión Provisional para el
Seguimiento de la Participación Política de
las Mujeres y los Grupos de Atención
Prioritaria

ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejera electoral integrante
de la Comisión Provisional para el
Seguimiento de la Participación Política de
las Mujeres y los Grupos de Atención
Prioritaria

¹ En relación con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones de manera presencial, virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, de conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

HOJA DE FIRMAS